

Acta de la sesión ordinaria número 38 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:50 (trece horas con cincuenta minutos), del día 24 (veinticuatro) del mes de marzo de 2011 (dos mil once), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 38 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 14 asistencias, así mismo se da cuenta de la ausencia de la **Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan,** quien cuenta con permiso de la Presidencia, por otra parte, se informa la integración en el punto número 2 del orden del día del **Arquitecto José Manuel Morán Velázquez,** por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Antes de iniciar la sesión le damos la bienvenida a los estudiantes del 4º semestre de la carrera de Administración Pública de la

Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, bienvenidos".- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, ordinaria número 35, de fecha 28 de febrero; extraordinaria número 13, de fecha 7 de marzo; solemne número 9, de fecha 8 de marzo; ordinaria 36, de fecha 10 de marzo y ordinaria número 37, de fecha 11 de marzo de 2011, respectivamente.- 4. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 5. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, a petición de la Oficial Mayor, en relación a la propuesta de ampliación del fondo para anticipo de sueldos a corto plazo para las trabajadoras y trabajadores del Gobierno Municipal de Guanajuato, Gto., mismo que fue aprobado por el Pleno del Honorable Ayuntamiento en sesión ordinaria número 33, de fecha 26 de enero de 2011.- 6. Punto de acuerdo que presentan los dos Síndicos del Honorable Ayuntamiento, la Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor, para determinar la situación laboral y administrativa de los trabajadores y empleados que se encuentran comisionados en las distintas áreas de la administración pública municipal.- 7. Reconocimiento a los Oficiales Públicos CC. Javier Alejandro Jasso Yebra y Julio Alberto Marín Olmos, miembros integrantes de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, (desempeñando la función de policías por su honestidad y honradez en el ejercicio de dicha función**

pública).- **8. Punto de acuerdo del Honorable Ayuntamiento, para que el Municipio participe en el Programa de Adquisición de Insumos Agrícolas; Programa en el cual el municipio debe aportar la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) y el Gobierno del Estado aportará una cantidad igual.- 9. Punto de acuerdo para donar un inmueble propiedad del Municipio de Guanajuato, al DIF Municipal.- 10. Propuesta del C. Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para designar a las personas que el Viernes de Dolores en sesión solemne serán nombradas por este Cuerpo Edilicio Guanajuatenses Distinguidos. 11. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 12. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 13. Asuntos generales. (Guanajuatenses distinguidos).- 14. Clausura de la sesión.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del orden del día, si están de acuerdo con la dispensa de lectura y la aprobación en su caso del orden del día que se les ha entregado a Ustedes con anticipación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el orden del día y la dispensa de la lectura señor Presidente, por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, ordinaria número 35, de fecha 28 de febrero; extraordinaria número 13, de fecha 7 de marzo; solemne número 9, de fecha 8 de marzo; ordinaria 36, de fecha 10 de marzo y ordinaria número 37, de fecha 11 de marzo de 2011, respectivamente.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, se refiere a dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, ordinaria número 35, de fecha 28 de febrero; extraordinaria número 13, de fecha 7 de marzo; solemne número 9, de fecha 8 de marzo; ordinaria 36, de fecha 10 de marzo y ordinaria número 37, de fecha 11 de marzo de 2011, respectivamente, las cuales les enviamos el día de ayer, si están a favor de la dispensa de lectura de todas estas actas y de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la dispensa de la lectura de las actas mencionadas y se aprueba su contenido por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

- - - - - **4. Propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, es una propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "El dictamen es el número CHPCP/114/09-12, que en la última sesión de Ayuntamiento aprobamos una serie de transferencias de remanentes de ejercicios anteriores y esos seguirán para el Programa de Obra 2011, y entonces, lo que estamos haciendo hoy en este documento, en esta transferencia es dar la asignación específica por obra de las mismas que ya estaban señaladas pero de acuerdo a la documental vigente se les está dando su número de cuenta presupuestal correspondiente, entonces, el número de recursos que se

están aprobando para obra pública provienen de varias fuentes, primero, de la Dirección de Construcción con un monto de \$46'357,175.65 (cuarenta y seis millones trescientos cincuenta y siete mil ciento setenta y cinco pesos 65/100 m.n.), para la distribución de acuerdo al Programa de Obra Pública 2011 y de la Dirección de Construcción por un monto de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para reclasificación de acuerdo al tipo de obras que se llevarán a cabo señaladas en el Programa de Obra Pública 2011 y de remanentes de ejercicios anteriores por una creación de \$8'433,252.16 (ocho millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y dos pesos 16/100 m.n.), para atender las necesidades en el presente ejercicio y para diferentes obras de acuerdo al Programa de Obra Pública Municipal 2011, las obras son exactamente las mismas y están incluidas en el paquete de obras que ya aprobamos en la sesión anterior”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra la Licenciada Karen Burstein Campos, adelante Regidora”.- - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Con su venia señor Presidente, ¿cuál es la bondad de aprobar este dictamen?, este dictamen trae exactamente cómo vamos a ejercer los \$46'357,175.65 (cuarenta y seis millones trescientos cincuenta y siete mil ciento setenta y cinco pesos 65/100 m.n.) que aprobamos, el monto y el techo financiero de la obra es exactamente lo que va a hacer, de alguna manera cuando lo aprobamos, fue en lo general y ahora como lo dice nuestro Síndico la Ley prevé generar rubro por rubro y entonces las inquietud es que lo voten a favor en función de que no podemos contratar obras hasta que no esté este dictamen aprobado”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CHPCP/114/09-

12, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantado su mano. Se aprueba el dictamen por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

- - - - - **5. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, a petición de la Oficial Mayor, en relación a la propuesta de ampliación del fondo para anticipo de sueldos a corto plazo para las trabajadoras y trabajadores del Gobierno Municipal de Guanajuato, Gto., mismo que fue aprobado en el Pleno del Honorable Ayuntamiento en sesión ordinaria número 33, de fecha 26 de enero de 2011.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cinco, se refiere a un punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, a petición de la Oficial Mayor, en relación a la propuesta de ampliación del fondo para anticipo de sueldos a corto plazo para las trabajadoras y trabajadores del Gobierno Municipal de Guanajuato, Gto., mismo que fue aprobado en el Pleno del Honorable Ayuntamiento en sesión ordinaria número 33, de fecha 26 de enero de 2011, tienen Ustedes el documento y lo discutieron en la sesión previa, se somete a consideración de Ustedes, si están a favor de este punto de acuerdo que ya discutieron en la sesión previa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos el punto de acuerdo señor Presidente".- - - - -

- - - - - **6. Punto de acuerdo que presentan los dos Síndicos del Honorable Ayuntamiento, la Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor, para determinar la situación laboral y administrativa de los trabajadores y empleados que se encuentran comisionados en las distintas áreas de la administración pública municipal.-**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número seis, se refiere a un punto de acuerdo que presentan los dos Síndicos del Honorable Ayuntamiento, la Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor, para determinar la situación laboral y administrativa de los trabajadores y empleados que se encuentran comisionados en las distintas áreas de la administración pública de este municipio, tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Con motivo de la reestructuración y reingeniería que estamos haciendo desde hace varios meses aquí en la administración pública, tanto centralizada como paramunicipal, este comité ha venido haciendo el análisis, ya hemos votado la adscripción de áreas, ahora estamos determinando de manera definitiva la adscripción del personal comisionado, en este caso son 52 personas que estamos determinando a que área van a quedar adscritos y terminar prácticamente con las comisiones, atendiendo en cada caso al perfil de las personas, a la labor que desempeñan y al área en donde sea indispensable su trabajo, se hizo un análisis persona por persona, perfil por perfil de la labor que hace cada una, incluso, haciendo una inspección física de parte de la Oficialía Mayor, nada más para agregar, también participó Recursos Humanos, la Dirección de Cuenta Pública y la Dirección de Egresos de este municipio que dependen de la Tesorería Municipal, ya lo hemos tratado en la previa y ya se les informó de persona por persona su situación y porqué se toma la determinación final a donde deben de ser adscritos, bueno, con esto prácticamente tomamos la cuestión de los comisionados de la reestructura, todavía nos faltan algunas cosas, vamos paso por paso, nos falta basificar, tenemos la intención de basificar muchos empleados eventuales, así como hacer unas retabulaciones, tomando en consideración que no se genere un egreso extra

para el municipio, sino con las propias transferencias internas de cada unidad responsable, serán los pasos siguientes para terminar con la reingeniería, entonces, les pido por favor su anuencia para que ya se adscriba de manera definitiva a las personas que se contienen en el dictamen y cuya lista todos tienen en su poder, a excepción de Usted Profesor Francisco Licea Montiel, que no estuvo en la previa, la lista de los comisionados la presentamos en la reunión previa y a consecuencia de este acuerdo tendrá que hacerse la petición a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que haga el análisis de las modificaciones que van a sufrir los Programas Operativos Anuales de cada área, en realidad la modificación no es para ampliar ni disminuir metas, simplemente, los Programas Operativos Anuales tienen que modificarse por esta readscripción de personas, la función ya no pertenecerá al POA de la dirección en donde originalmente están, sino ya al POA a donde quedarán adscritos, así mismo, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública posteriormente y de conformidad con los cambios de los POA'S tendrá que hacer las propuestas junto con la Tesorería Municipal de las transferencias presupuestales, esa sería la instrucción a la Tesorería y la petición a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Quiero informarles en primer lugar y agradecerles el trabajo que fue en equipo y que fue realmente desgastante y muy minucioso, en el que se logró con absoluta transparencia y lo que se quiere es que las gentes que estén trabajando para determinada función queden ya asignadas en esta y no en otra, ya debemos acabar con las asignación de comisionados de un área a otra en el que simplemente se desgastaba y no existía una transparencia en cuanto al servicio del personal, creo yo que el trabajo que hicieron ambos Síndicos es de

agradecerse y bueno, felicito al Honorable Ayuntamiento y votemos a favor este trabajo que hicieron”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el punto de acuerdo que presentan los Síndicos conjuntamente con la Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Nada más para clarificar, hay dos personas que están adscritas al Rastro Municipal y materialmente se desempeñan en Saneamiento, habíamos quedado que ahí todavía podría variar si existe alguna justificación de readscripción”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Con esa aclaración quedaría el acta”.- - - - -

- - - - - **7. Reconocimiento a los Oficiales Públicos CC. Javier Alejandro Jasso Yebra y Julio Alberto Marín Olmos, miembros integrantes de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, (desempeñando la función de policías por su honestidad y honradez en el ejercicio de dicha función pública).**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número siete, se refiere a un reconocimiento que el Honorable Ayuntamiento le hace a los oficiales CC. Javier Alejandro Jasso Yebra y Julio Alberto Marín Olmos, miembros integrantes de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, quien desempeñan la función de policías en este municipio, por su honestidad y honradez en el ejercicio de dicha función pública, tiene la palabra el Presidente Municipal”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Es para nosotros realmente muy satisfactorio que dos elementos de la Policía Municipal de Guanajuato a cabalidad hayan cumplido con su

deber como guardianes de la seguridad, pero en este caso, como seres humanos cumplieron también con su deber de hombre, en la honradez de haber regresado un dinero que pudo haberse perdido y que nadie lo hubiera reclamado y ellos de manera muy puntual lo regresaron y se han hecho acreedores a este reconocimiento que queremos hacer público aquí en el Ayuntamiento, porque realmente es un orgullo de nosotros, tener policías honorables en el cuerpo de policía de Guanajuato, muchas gracias”.- - - - -

8. Punto de acuerdo del Honorable Ayuntamiento, para que el Municipio participe en el Programa de Adquisición de Insumos Agrícolas; Programa en el cual el municipio debe aportar la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) y el Gobierno del Estado aportará una cantidad igual.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número ocho, se refiere a un punto de acuerdo del Honorable Ayuntamiento, para que el Municipio participe en el Programa de Adquisición de Insumos Agrícolas; Programa en el cual el municipio debe aportar la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) y el Gobierno del Estado aportará una cantidad igual, para apoyo a comunidades rurales de este municipio, Ustedes tiene los documentos en su poder, le vamos a ceder el uso de la voz en este tema, al Regidor Licenciado Luis Ignacio Reyes Retana”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Reyes Retana: “Buenas tardes, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Rural, me gustaría pedirles apoyaran este proyecto, es un programa de apoyo que se ha venido dando en los últimos cinco años, me parece que es un apoyo que recibe el agricultor directamente el cual se les facilita con \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.) por hectáreas, hasta

5 hectáreas y es apoyo para abono, para que ellos puedan sufragar los gastos básicos en cuanto a la producción, por desgracia este apoyo se vio vedado por otros en el programa de obra pública y bueno, sufragando esto les pido su apoyo, el cual Ustedes saben que es en coordinación con el Estado y la verdad es que es algo que agradecen mucho los agricultores, propiamente, no es dinero como perdido sino que se les otorga a los agricultores y haciendo un análisis de que tan buena o no fue la cosecha se les condona ese pago o se les pide el pago del mismo”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Estoy de acuerdo con el planteamiento que hace el compañero Presidente de la Comisión de Económico y Rural, para apoyar a los compañeros campesinos en este programa, nada más que tuvimos hace días una reunión con la directora del área y le pedíamos que a las personas que este año ya fueron beneficiadas que en esta siguiente ocasión fueran otras distintas, para ampliar el abanico de oportunidades, ese sería mi único comentario sobre todo tratando de llevar a las gentes más necesitadas que son los habitantes de la zona norte, de la Sierra de Guanajuato, allá hay gente muy carente de recursos y en ese sentido yo doy mi voto a favor”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se toma nota, y está a consideración de Ustedes esta propuesta, los que estén a favor de este punto de acuerdo para que el municipio ingrese al programa de Adquisición de Insumos Agrícolas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Nada más con un pequeño acotamiento, por un lado habrá que hacer el esfuerzo presupuestal para obtener los recursos del Ayuntamiento para hacer esta conversión con la SEDESOL y Gobierno del Estado, y el otro, que se está haciendo de

manera sobre lo que comentaba el Profesor Francisco Licea Montiel, hay una serie de programas que tienen continuidad y que se estimula, incluso en su normatividad tienen previsto la recompensa al cumplimiento, entonces, hay una serie de personas que cumplen y que de alguna manera se deben reintegrar, yo no digo que se les dé a todos, pero que si se haga un estudio del caso para que aquellas personas cumplidas y necesitadas, puedan ser objeto del apoyo de manera reiterada”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se toma nota e independientemente de todo, es la precisión que hace el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, para los efectos del programa y en cuanto se obtengan los recursos que debe de buscar el municipio, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **9. Punto de acuerdo para donar un inmueble propiedad del Municipio de Guanajuato, al DIF Municipal.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número nueve, se refiere a una donación de un inmueble del municipio a favor del DIF Municipal, para este tema, tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “En este caso, el DIF Municipal nos solicita la donación de un inmueble en coordinación con el Gobierno del Estado a través del DIF Estatal, para crear un Centro Gerontológico para adultos mayores desde luego, un área de donación de la Colonia Las Teresas, es un bien del dominio público, tenemos acordada la propiedad con la escritura pública para que quede en actas por favor, la 5704, de fecha 12 de marzo del 2006, otorgada por el Notario Público número 14, Licenciado Gabriel R. Santoscoy Domenzain, la pretensión es hacer la donación de

la totalidad del área que tiene el municipio en propiedad, sin embargo, al ser un bien del dominio público conforme a la Ley Orgánica Municipal, en donde nos marca las áreas de equipamiento urbano como tales, primeramente tenemos que acordar la desafectación del bien, en este caso, en virtud de que va a ser destinada a un bien y a un beneficio social, entonces esa sería la justificación de la desafectación para que sea publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y por lo tanto, una vez que se desafecte, pasará a seguir siendo propiedad del municipio pero ahora como un bien privado, por lo tanto, podemos acordar la donación material, entonces, si estamos acordando que sería positiva la donación, en este momento lo que se pediría es desafectar lo que estoy exponiendo una vez que sea publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la desafectación, ya siendo un bien de dominio particular haríamos la donación, pero desde ahora estamos haciendo el compromiso con el Gobierno del Estado a través de los dos DIF Estatal y Municipal para transmitirles esa propiedad y que tengan la seguridad de que así será una vez que sea desafectado votaríamos materialmente ya el ofrecimiento de la donación, esperando a que ellos lo acepten como es materia en cualquier tipo de donación, en el entendido de que es una donación onerosa en virtud de que está condicionada al fin que estamos deliberando”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Del dominio público al dominio privado”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Así es, es la precisión que va a hacer la Secretaría del Honorable Ayuntamiento en el acta”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El terreno afectado será de dominio privado, por lo tanto ya será sujeto de donación”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “La votación que se les va a pedir, es para que en esta sesión dicho inmueble quede desafectado del dominio público y pasa al dominio privado del municipio, y si el Ayuntamiento así lo determina se mandará publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y posteriormente se planteará por Ustedes la donación que se solicita, si están a favor de esta desafectación de este inmueble del dominio público del municipio y pasa al dominio privado del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la desafectación para tal fin de este inmueble mencionado como área de equipamiento urbano en la escritura pública que refirió el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Se requiere mayoría calificada para que quede asentado en acta”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se tiene hoy votación unánime de los miembros del Ayuntamiento que están presentes, la votación es calificada de 14 votos a favor, ya que la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan no está presente”.- - - - -

- - - - - **10. Propuesta del C. Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para designar a las personas que el Viernes de Dolores en sesión solemne serán nombradas por este Cuerpo Edilicio Guanajuatenses Distinguidos.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número diez, es una propuesta del C. Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para designar a las personas que el Viernes de Dolores en sesión solemne serán nombradas por este Cuerpo Edilicio Guanajuatenses Distinguidos, tiene Usted la palabra señor Presidente”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Ustedes conocen ya la currícula de cada una de las personas, sería la

Licenciada María Elisa Jaime Rangel; la Doctora Gloria Tello Cuevas; la Licenciada Raquel Rodríguez Aguilar; la Religiosa María de Lourdes Nava Santillán, en representación del Asilo del Buen Pastor y de la Congregación del Buen Pastor y del señor Licenciado José Ignacio Reyes Retana Pérez Gil”.- - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Esta propuesta para entregar y honrar a estas personas como Guanajuatenses Distinguidos el próximo Viernes de Dolores, se somete a consideración del Pleno, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la designación de estas personalidades como Guanajuatenses Distinguidos”.- - - - -

- - - - - **11. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número once, se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores que tienen en su poder, la Secretaría está a su disposición para cualquier corrección o precisión de los mismos”.- - - - -

- - - - - **12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número once, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento que tienen Ustedes a la cual nosotros le damos curso, si no hay ninguna observación especial en estos documentos nosotros contestamos en nombre de Ustedes lo que corresponde jurídicamente”.- - - - -

- - - - - **13. Asuntos Generales.**- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Licenciado Gabino Carbajo**

Guzmán, asunto: 1. Petición del Director de Policía Vial y Transporte Municipal. **2. Señora María del Carmen Ortega Rangel**, asunto: Carta de intensión”.- - - - -

13.1. Intervención del Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Es una petición del Director de Policía Vial y Transporte, para que el área que estaba destinada al Mercado del Carrizo, sea utilizado como estacionamiento, quiero entender que no se refiere solamente a unidades de tránsito, sino en general a las unidades de la administración centralizada, ya que todos sabemos que no se está dando un uso a excepción de que se usa como bodega para algunas cosas de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, al parecer por ahí hay algunas unidades que ahí se estacionan, pero en general lo que pide el director quiero entender es para que las unidades del municipio puedan ser estacionadas, también es para que se le pueda dar otro uso más importante a ese espacio, incluso como oficinas públicas no requeriría una gran adecuación y evitarnos pagar tanto arrendamiento que es muy oneroso para el municipio, entonces, para que no quede ya en caso de que consideren aprobarlo de manera permanente, porque se le puede dar muchos usos, es lo que yo opinaría”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, adelante Regidor Licenciado Edgar Castro Cerrillo”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Con el permiso desde luego de mis compañeros del Honorable Ayuntamiento, y efectivamente como bien lo comenta el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, hay todo un estudio y un soporte técnico que el Director de Policía, Vial y Transporte, el Licenciado Cristian Manuel Ortiz Muñiz, ha venido realizando en la zona, él se ha estado reuniendo periódicamente con

colonos de la zona y yo creo que sería muy positivo que nosotros podamos autorizar para solventar y como ya bien lo comentó el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, esto viene a fortalecer desde luego la zona y a poner en orden, porque sí efectivamente había una situación de lo que es el tránsito, por la manera en que se estacionaban los vehículos, creo que sería muy positivo que nosotros votáramos o autorizáramos ese cambio y ese uso para este fin que se requiere”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Si me permiten, creo que el acuerdo sería para que la Dirección de Policía Vial y Transporte Municipal pueda utilizarlo no solamente para vehículos oficiales, sino porque los vecinos de la zona ocupan la calle del Carrizo y se requiere dar un apoyo de parte del municipio para darle un uso adecuado con cuotas mínimas de recuperación, etcétera y también para uso oficial y que este acuerdo no sea de manera definitiva y permanente, con esa finalidad del uso del inmueble, sino que se le puedan dar los usos que comentan aquí, que pueda ser habilitado como oficinas públicas, adelante Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Para complementar el acuerdo, yo creo que habría que tener en consideración también que actualmente hay un área responsable de la administración y resguardo de ese espacio que es la Dirección de Servicios Generales, habría que darle la instrucción para que permita el acceso de otras unidades, etcétera, en caso de que se vaya a cobrar una cuota de recuperación a los vecinos por estacionamiento lo cual nos va a permitir tener ingresos, entonces, el acuerdo iría en el sentido de que existe esa voluntad de darle otra funcionalidad, pero para aterrizarlo deben intervenir todas las áreas que tienen competencia en el asunto”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Es correcto, para que se produzca un documento y darle una forma adecuada, el acuerdo del Ayuntamiento será en ese sentido, que se le dé un uso que beneficie a la ciudadanía y a la propia autoridad, para que no sea un nido de vagos y demás alimañas, tiene el uso de la palabra la Licenciada Karen Burstein Campos”.- - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “También darle la fundamentación en disposiciones administrativas ya hay un criterio de fondo establecido para que no sea discrecional”.- -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Mientras se va a utilizar con la información a todas las áreas y ya cuando sea el detalle formal se establecerá bajo qué reglas se va a usar el inmueble, así será, ya nos pondremos de acuerdo con las áreas”.- -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Nada más notificar formalmente, a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales que se va a usar y se coordine con el Director de Policía Vial y Transporte Municipal”.- -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Estoy de acuerdo con la propuesta que hace el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, de que el espacio sea habilitado para ver la posibilidad de mover a algunas de las áreas que ahorita están ocupando un espacio arrendado, esto, por un lado generaría economía y mi propuesta sería que se diera, dado que el Carrizo ha sido, ahí tenemos zonas conflictivas, están Los Gavilanes, La Venada y está el Carrizo, que son zonas que representan cierto conflicto social, también sería importante que se instalara un módulo de seguridad pública, porque eso sería acercar la seguridad a donde tenemos los focos de conflicto y eso nos garantizaría un desplazamiento inmediato a la zona, es una propuesta que nace por ahí”.- - - - - - - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Y por supuesto Profesor Francisco Licea Montiel, el uso óptimo que se le

pueda dar y en la cuestión de la seguridad, todos estamos de acuerdo en maximizar y optimizar espacios y la función misma, entonces, en ese sentido y con ese espíritu queda este acuerdo del Ayuntamiento, por lo tanto, para los efectos de que esto tome un imperativo legal y ¿si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de los asistes la propuesta”.- - - - -

13.2. Intervención de la C. María del Carmen Ortega Rangel.- - - - -

C. María del Carmen Ortega Rangel: “Con el permiso de todos Ustedes, hago del conocimiento al Pleno de este Honorable Ayuntamiento, sobre el proceso de hermanamiento de nuestra ciudad Guanajuato Patrimonio Cultural de la Humanidad, con las ciudades españolas de Segovia y Sevilla, a continuación, hago referencia a los acontecimientos que nos ha llevado a esta honrosa petición de ambas Alcaldías Españolas, en Sevilla el pasado 24 de febrero de este año en curso, la Secretaria Técnica de la Oficina del Presidente Municipal, a cargo del Licenciado Genaro Jaime Olivares, recibió el correo electrónico en donde se indicaba que por instrucciones del Alcalde de Sevilla, Don Alfredo Sánchez Monteseirín, el Presidente adjunto de la Oficina para la Relación Exterior de Sevilla, Don Juan Carlos Marced, desea mandar el punto para hermanamiento entre nuestras ciudades, a fin de promover el intercambio cultural entre otras áreas, cabe destacar que Don Juan Carlos Marced, ha sido Director General del Instituto de las Artes Escénicas y de la Música del Ministerio de Cultura de la Alcaldía de Sevilla, además, de ser un conocedor y admirador de nuestra ciudad, así como, del Festival Internacional Cervantino aquí ha traído diversa compañías españolas, enterado de ello el Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal, quien consulta con su servidora Presidenta de la Comisión de

Ciudades Hermanas este Honorable Ayuntamiento, envió el oficio 078/2011, de la Presidencia Municipal, del cual Ustedes tienen una copia, en el que informan al Alcalde de Sevilla, Don Alfredo Sánchez Monteseirín, sobre la aceptación de inicio de hermanamiento con Sevilla, en el cual se indica que previamente se trabajaría con la Comisión de Ciudades Hermanas de este Honorable Ayuntamiento y posteriormente subirlo al Pleno de este Cabildo, una vez que este fuera analizado, proceso que a partir de este momento daremos inicio en la comisión, por lo que se refiere a Segovia, una vez más, el pasado 2 de marzo del año en curso, la Secretaría Técnica de la Oficina del Presidente Municipal, recibió un comunicado vía correo electrónico de la Oficina del Gabinete del Alcalde de Segovia, Don Pedro Arahetes García, para comunicar que por intervención del señor Eliseo de Pablo, Promotor Cultural de Segovia y también, por el interés por parte de la Sección Cultural de la Universidad de Guanajuato, deseaban iniciar el proceso de hermanamiento con la Ciudad de Guanajuato, enterado el ciudadano Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal, llegó a la consulta con su servidora Presidenta de la Comisión de Ciudades Hermanas, de enviar el oficio número 085/2011, de la Presidencia Municipal, mismo del cual Ustedes tienen una copia, en el que informa al Alcalde de Segovia, Don Pedro Arahetes García, sobre la aceptación de inicio de Hermanamiento con Segovia, el cual se indica que previamente se trabajaría en la Comisión de Ciudades Hermanas de este Honorable Ayuntamiento y posteriormente subirlo al Pleno de este Honorable Cabildo, una vez más que este fuera analizado, informo que a partir de este momento daremos inicio en la comisión”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Quedan enterados,

simplemente que se inicia el proceso de hermanamiento”.- - -

- - - - - **14. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso

Síndicos:

Ingeniero Carlos Scheffler Ramos

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán

Regidores:

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

C. Salvador Sánchez Martínez

Licenciada Karen Burstein Campos

Maestra Mónica Macías Páez

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez

Profesor Francisco Licea Montiel

Doctor Israel Cabrera Barrón

C. María del Carmen Ortega Rangel

Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.